

- Méd. Santiago Luis IGLESIAS DNI: 33.723.987
- Méd. Rodrigo Nicolás RE DNI: 31.222.965
- Méd. Carlos Mauricio QUINTEROS DNI: 28.525.778

Artículo 2°: La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar